

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE INCUBACIÓN 2018

ANTECEDENTES

El Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tehuacán establece en su artículo 3, fracciones IV y VII respectivamente; que el objeto de la Institución es realizar investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural e impulse la producción industrial y de servicios de la región, así como vincular los aprendizajes científicos y tecnológicos con las necesidades de los sectores público, social y privado para apoyar el desarrollo económico y productivo de la región y del Estado.

Y que para el cumplimiento de lo anterior es necesario que la Universidad, desarrolle y promueva programas y actividades que le permitan a la comunidad en general, el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura en todas sus manifestaciones; desarrollar proyectos y programas de investigación científica y tecnológica e inducir su vinculación con el sector productivo; así como brindar asesoría y capacitación técnica a los sectores público, social y privado para llevar a cabo proyectos en beneficio recíproco, en la región y en el Estado; por lo cual se:

CONVOCA

A todos los Alumnos y Ex alumnos de la Universidad Tecnológica de Tehuacán y a todas las personas de Tehuacán y la Región, interesados en participar en el **Programa de Incubación 2018** para empresas de Base Tecnológica.

OBJETO

La presente convocatoria tiene la finalidad de promover y estimular la creación de empresas de alta competitividad y profesionalismo en un contexto de globalidad y responsabilidad social, mediante la aplicación del modelo de incubación de la red de incubadoras de las Universidades Tecnológicas bajo las siguientes:

BASES

- a. Ser emprendedor.
- b. Tener deseos de formar tu propia empresa.
- c. Podrán participar todos los proyectos que den respuesta a una necesidad reconocida.
- d. Los proyectos pueden estar en la fase de idea, prototipo, tesis, prácticas académicas o desarrollo inicial.
- e. Que pueda ser susceptible de registro de marca o patente.
- f. Que proponga una innovación tecnológica (preferentemente)
- g. Que se tenga identificado un mercado potencial.
- h. No hay límite de edad para los participantes.
- i. Que el proyecto sea viable económicamente.
- j. Tendrán mejor ponderación aquellos proyectos que contemplen en sus empleos a grupos vulnerables como lo son: personas con alguna discapacidad, indígenas y mujeres.

PROCESO DE REGISTRO

Los interesados deberán registrar sus proyectos a más tardar el día viernes **2 de marzo de 2018** antes de las 16:30 horas. En forma presencial, en las instalaciones de la Incubadora Tecnológica de Tehuacán (InTech) ubicada en :

Universidad Tecnológica de Tehuacán
Prolongación de la 1 Sur No. 1101
San Pablo Tepetzingo
Tehuacán, Puebla
C.P. 75859
Edificio 1 – Planta alta

O enviando un correo electrónico a la cuenta: incubadora@uttehuacan.edu.mx

El registro se hará mediante un documento con extensión máxima de una cuartilla en la que contenga la siguiente información (ver anexo 1):

- Fecha
- Nombre completo del responsable
- Datos de contacto
 - Numero de teléfono
 - Dirección de correo electrónico
- Nombre completo de los colaboradores
- Nombre del proyecto
- Resumen del proyecto (extensión máxima de 350 palabras)
- Población objetivo al que está orientado su proyecto
- ¿Por qué desea ingresar a la incubadora?

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los proyectos registrados serán evaluados por el Comité de Incubación y los resultados de los proyectos aceptados en esta etapa de incubación serán publicados el día **9 de marzo de 2018** en el Portal Oficial de la Universidad Tecnológica de Tehuacán: www.uttehuacan.edu.mx.

La evaluación del Comité Técnico será considerada inapelable.

ENTREGABLES

Los proyectos aceptados a la incubación presencial recibirán consultorías especializadas basadas en la metodología de la Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas orientadas a generar empresas de Base Tecnológica.

RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA

Mtro. José Alberto Castelán de la Rosa

Dirección Prolongación de la 1 Sur No. 1101, San Pablo Tepetzingo Tehuacán, Puebla
C.P. 75859 Edificio 1 – Planta alta.



Correo electrónico: incubadora@uttehuacan.edu.mx
Teléfono: 01 238 38 03100 ext. 124

Anexo 1.

REGISTRO DE PROYECTO

Tehuacán, Puebla a

Nombre del responsable:

Datos de contacto:

Correo electrónico	Tel. Celular
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Colaboradores:

Nombre del proyecto:

Resumen del proyecto (máximo 350 palabras):

Población objetivo al que está orientado su proyecto:

¿Por qué desea ingresar a la incubadora?



Firma del responsable: _____